



Director de la Escuela de Ingenierías Industriales  
Universidad de Málaga

Estimado Director:

Le comunico la decisión adoptada en la reunión de la Comisión Académica del Máster, celebrada en el día de hoy, por la que se solicita la modificación del porcentaje de adscripción que las áreas de conocimiento tienen actualmente en la asignatura Trabajo Fin de Máster de dicho título.

Esta modificación está motivada por la inclusión de las áreas de “Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica” y “Teoría de la Señal y Comunicaciones” que ya fue aprobada por Junta de Escuela el pasado mes de noviembre de 2020. Por error, en la anterior comunicación, se indicó el área de “Ingeniería de Comunicaciones”, siendo el nombre del área correcto “Teoría de la Señal y Comunicaciones” (del Departamento de Ingeniería de Comunicaciones).

El porcentaje de adscripción acordado por la Comisión Académica es el siguiente:

<b>Área de Conocimiento</b>	<b>% adscripción</b>
Arquitectura y Tecnología de Computadores	5
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	1
Electrónica	15
Física Aplicada (Dpto. Física Aplicada II)	5
Ingeniería de Sistemas y Automática	40
Ingeniería Eléctrica	5
Ingeniería Mecánica	5
Lenguajes y Sistemas Informáticos	5
Mecánica de Fluidos	5
Mecánica de los Medios Continuos y TE	5
Proyectos de Ingeniería	1
Tecnología Electrónica	7
Teoría de la Señal y Comunicaciones	1

Le ruego realicen los trámites necesarios para hacer efectivos dichos cambios.

Reciba un cordial saludo,

Málaga, 11 de febrero de 2021

Fdo.: Jose Antonio Gómez Ruiz  
Coordinador del Máster Universitario  
en Ingeniería Mecatrónica